

CARTA AL EDITOR

Las cartas y comentarios de los lectores suelen ser las secciones más leídas de periódicos y sitios web de noticias. Son excelentes herramientas para concientizar sobre la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Crimen (NCVRW). Al escribir una carta al editor, puede vincular la NCVRW o uno de los programas de su organización a un problema local, estatal o nacional actual al mostrar por qué los lectores deben preocuparse por los derechos y las preocupaciones de las víctimas de crímenes. Idealmente, recomendamos citar un estudio reciente confiable, estadísticas sobre el delito o problema, o enfatiza la necesidad de más investigación sobre crímenes que a menudo están ocultos o no se denuncian.

Considere pedirle a las agencias policiales u otras organizaciones locales que se asocien con usted, o aliéntelos a escribir sus propias cartas para resaltar las necesidades de las víctimas de crímenes y cómo el público puede ayudar. Las cartas aprobadas por múltiples grupos comunitarios recibirán más atención.

Cuando envíe su carta al editor, incluya su información de contacto para que el periódico pueda comunicarse con usted si decide imprimir su carta. Si el periódico no publica su carta, considere enviarla a una organización local que publique un boletín, publíquela en su sitio web o compártala en las redes sociales.

5 elementos de una carta que capte la atención

- Responda a un artículo o comentario publicado recientemente. Comience su carta citando este artículo.
- Sea breve: no más de 250 a 300 palabras.
- Incluya un llamado a la acción.
- Use hechos verificados y haga referencia a las fuentes originales.
- Incluya información sobre dónde las personas pueden aprender más sobre el tema.

Carta al editor de muestra

¿No está seguro de cómo ayudar a las víctimas de crímenes? Comience aprendiendo sobre sus derechos

La victimización y sus consecuencias pueden ser uno de los períodos más difíciles en la vida de una persona, y las familias, amigos y comunidades de las víctimas a menudo también enfrentan sus propios desafíos. Los seres queridos pueden tener dificultades para comprender qué tipo de apoyo necesitan las víctimas, o incluso cómo hablarles sobre lo que sucedió. Los profesionales que brindan servicio pueden no estar seguros de cómo sus roles se entrecruzan con el sentido propio de las víctimas de cómo es la justicia para ellas.

El proceso de curación de cada víctima de crimen es diferente, pero un paso que todos pueden tomar es aprender qué derechos tienen las víctimas de crímenes. Estos derechos están mejor protegidos cuando todos los participantes en el proceso de justicia penal, y no solo las víctimas, reciben una educación adecuada sobre los derechos de las víctimas.

Un gran lugar para comenzar a aprender sobre los derechos de las víctimas del crimen es [el sitio web de su organización o una organización local de derechos de las víctimas del crimen]. Allí puede encontrar información sobre cómo apoyar a las víctimas en nuestra comunidad. Mirando más allá de los esfuerzos locales aquí en [nombre de la ciudad o condado], [su estado] también tiene recursos a nivel estatal: [la oficina estatal o el recurso sobre los derechos de las víctimas] es un buen lugar para obtener más información.

A nivel nacional, el [Instituto Nacional de Legislación sobre Víctimas del Crimen](#) promueve la defensa jurídica, la educación y el intercambio de recursos centrados en las víctimas. Y [VictimLaw.org](#) es un recurso centralizado para obtener disposiciones legales sobre los derechos de las víctimas en todo el país.

La recuperación de un crimen es un proceso complejo y profundamente personal para las víctimas, pero al hacer de la educación sobre los derechos de las víctimas una prioridad para usted y su comunidad, usted puede ayudar a garantizar que tengan el apoyo que necesitan, e inspirarlas a esperar el progreso y la curación futuros.



Buscar justicia | **Asegurar** los derechos de las víctimas | **Inspirar** esperanza